



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., Quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

**ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONTRATO DE TRABAJO -
25286-3105-001-2021-00196-00
DEMANDANTE: MARÍA DISNEY BAQUERO PACHON
DEMANDADO: AXEN PRO GROUP S.A. Y OTROS**

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho DISPONE:

REQUERIR una vez más al apoderado judicial de la parte actora para que acate las ordenes impartidas por el despacho y proceda a suministrar la información solicitada en el núm. 3 providencia del 15 de noviembre de 2023, e igualmente, para que notifique a los demandados conforme fue ordenado en el auto admisorio de la demanda (pdf 09), en auto del 15 de julio de 2022 (pdf 14), auto del 11 de octubre de 2022 (pdf 18) y en auto del 15 de noviembre de 2023 (pdf 21), por cuanto a la fecha no ha sido efectiva notificación alguna frente a los aquí demandados.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Jpzg

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7110ada5c68a9eb6551b7e7c82f69778d0a4b0a11e0b17b4b3cfb2c8fb811e8**

Documento generado en 15/04/2024 03:12:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>